



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00501274- -UNC-ME#DCU

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita, autorización y pago de pasajes, viáticos y alojamiento internacionales para Lic. Ana Guillermina Yukelson, Defensora de la Comunidad Universitaria, y de la Ab. Romina Scocozza, Coordinadora de la Unidad Central de Políticas de Género de la UNC con el fin de participar en el V Encuentro de la Red Iberoamericana de Defensorías Universitarias (RIdDU), que se llevará a cabo en la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México, entre los días 24, 25 y el 26 de septiembre de 2025;

Atento a la Decisión Administrativa 888/2024 y el anexo de la Jefatura de Gabinetes de Ministros, que se encuadra en el Grupo D – Zona 1;

El informe de la Dirección General de Presupuesto de la (SGI) obrante en el orden 18;

Que el Tipo de cambio dólar vendedor definitivo será el publicado por Banco Nación Argentina, al cierre del día anterior a la efectiva transferencia de fondos;

Que la compra de pasajes aéreos será a la empresa Optar Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A.U. con salida prevista para el martes 22 de septiembre y regreso el martes 30 de septiembre;

Lo informado por la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 27.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el pago de pasajes, viáticos y alojamiento internacionales, a favor de la Lic. Ana Guillermina Yukelson, y de la Ab. Romina Scocozza, por los motivos expuestos precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.